

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXVII

Teléfono núm. 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes..... 1 peseta
Fuera: trimestre..... 4 "
Número suelto CINCO céntimos

Miércoles 12 de Noviembre de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)
Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Burgos 5 y Berruguete, 1 y 3 (Imprenta)
y en la Librería de D. Santiago Rincón
Calle Mayor principal, número 48

Núm. 11.059

Teléfono núm. 6



PRIMER ANIVERSARIO
del

R. P. MARIANO CARBAJO VIDAL

de la Compañía de Jesús

QUE FALLECIÓ EN CARRIÓN DE LOS CONDES

el día 13 de Noviembre de 1918

R. I. P.

Su desconsolado padre D. Pablo Carbajo; madre política, doña María Cruz Pastor; hermanas, doña Antonia y doña Catalina; hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de recordar a sus amigos tan triste fecha y rogarles se dignen encomendar a Dios en sus oraciones el ama del finado por lo que les quedarán agradecidos.

Los señores Sacerdotes que se dignen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del finado en la Iglesia de la Compañía de Jesús (San Francisco) mañana 13 del actual, recibirán la limosna de tres pesetas y las gracias,

Asurio Herrero

ABOGADO

Consulta en Palencia los MARTES,
— MIÉRCOLES Y JUEVES —
Mayor Pral., 80

Carta de Madrid

Noviembre, 11

Sr. Director:

Sigue atribuyéndose por algunos finalidades políticas al lock-out, pues así únicamente se explica su sostenimiento y extensión cuando solo existen diferencias que no son esenciales entre patronos y obreros y es solo la aplicación de una simple fórmula la que impide el total acuerdo.

Se dice que los patronos no han buscado más que un medio dilatorio que les permitiera ir acentuando gradualmente el lock out en tanto regresaba el Rey a Madrid y pudiera plantearse con toda claridad el problema.

Los patronos aseguran en su última nota que ellos no persiguen derribar al Gobierno ni herir la dignidad de la clase obrera. Pero ante estas afirmaciones de los patronos es obligada esta pregunta: entonces ¿por qué no se soluciona el conflicto? Afirman que lo que buscan es que el Gobierno implante y aplique las leyes sociales que demandan. Pero ¿es posible hacer esto a la ligera y bajo la coacción constante y la amenaza creciente? ¿Y no es esto exigir la caída del Gobierno? Porque es evidente que éste no puede acceder a tales demandas porque no es esa su misión ni son esas leyes de aquellas que pueden implantarse sin el concurso de la representación nacional.

Precisamente atendiendo tal circunstancia creemos que se dictó el decreto creando la comisión de Trabajo, con el fin de que fuese ella la que después de un moderado estudio y de llegar a acuerdos taxativos se brindaran al Gobierno las disposiciones más congruentes con la realidad social existente en Cataluña. Y esto no era aplazar la cuestión, sino no abandonarla como se ha hecho siempre por todos los gobiernos que han creído que su única misión estribaba en sacar la fuerza pública para reprimir los desórdenes.

Puesto que el Gobierno, por las especiales circunstancias en que se constituyó y los compromisos que limitaban su vida, no podía atender al complicado y enmarañado problema, es natural que buscase quienes la dedicaran su atención y estudiaran las medidas más oportunas para que el interés de todos estuviese garantido y el supremo interés nacional salvaguardado, y nadie más apto que los mismos litigantes asesorados y presididos por elementos neutros, encargados de buscar los contactos.

Por eso no comprendemos las censuras que a ese decreto se han hecho, toda vez que ha sido una disposición que, bien acogida y aplicada podía encauzar el problema por la norma de la pacificación y dar con ello espacio a que las demás cuestiones nacionales pudieran también atenderse y solucionarse.

Lo que hace falta averiguar es si, como aseguran, el gobierno ha realizado según aseveran sus impugnadores, en efecto, una política disolvente, amparando a los elementos revolucionarios. Importa mucho saber esto y concretar las responsabilidades; pues no son tiempos estos para admitir las contemplaciones y las complacencias.

Es muy grave el problema que ahora se discute para que se siga practicando la frivolidad y el diletantismo. Hasta ahora, noble es confesarlo, el gobierno no ha pretendido ahora una política disolvente y amparadora de los

elementos perturbadores, sino todo lo contrario, pues el querer evitar las continuas luchas callejeras, las constantes declaraciones del estado de guerra y hacer salir de la clandestinidad y la sombra a una organización que sembraba el terror y dominaba la masa obrera no puede estimarse sino como una política prudente y razonadora.

Son posibles las equivaciones y su posibilidad no la niega nadie. Pero esto no autoriza a otra cosa que procurar subsanarlas, exponiendo cada cual su criterio con la copia de razones y argumentos que lo autoricen.

Así se podía exigir que caiga el peso de la ley sobre los que no la acaten.

M.

LA ADMINISTRACIÓN

— DE —

El Diario Palentino

y los TALLERES TIPOGRÁFICOS

DE

JOSÉ ALONSO ALONSO

Venimos observando que apesar de las repetidas veces que hemos indicado a los suscriptores de EL DIARIO y clientes de la imprenta de José Alonso Alonso, que tanto la Administración como los Talleres se hallan instalados en las calles de

Burgos, 5 y Berruguete, 1 y 3

(Junto a la Diputación)

sufren equivocación por creer que aún continuamos en la calle Mayor, 71, donde estuvo antes la Redacción y Administración, y que en la actualidad nada tiene que ver aquella casa, con la de EL DIARIO

Por tanto, conviene que nuestros suscriptores se fijen en que la Redacción está junto a la Diputación y que cuando tengan que hacer algún encargo de trabajos de imprenta, den las señas de las calles de Burgos y Berruguete, evitando así confusiones que no perjudican tanto nuestros intereses, como representa la contrariedad de tener que recibir encargos que por equivocación les pueda servir alguna otra casa; siendo el deseo de los interesados que fuera la imprenta de EL DIARIO, la que recibiera la atención que guardan a la casa José Alonso Alonso, los suscriptores y clientes, los cuales deben fijarse bien en que la Redacción y Talleres de EL DIARIO están en las calles de

BURGOS Y BERRUQUETE

(Junto a la Diputación)

Ganadería

DE LAS CERDAS DE CRÍA

Firmes en nuestro propósito de dar a estos modestos trabajos de divulgación un sabor práctico y sencillo, como de quien vienen y para quien van, diremos algo de los cuidados y condiciones que requieren las cerdas destinadas a la reproducción, empezando por significar que no nos entretendremos en describir las razas de cerdos reputadas como mejores, por la sencilla razón de que, hasta hace pocos años, no se conocía por esta región dicha explotación y, por lo tanto, no hay antecedentes que discutir ni procedimientos que modificar.

A la Granja Agrícola provincial se debe, entre otras muchas cosas buenas, la implantación en Palencia y su provincia de la cría de cerdos, pues ella fué la primera en ensayar científicamente con acierto y fortuna, como era de esperar, con ejemplares puros de la raza Yorkshire, la cual se han extendido casi por toda la región como mejorante de las existentes por sus buenas cualidades de precocidad, fácil adaptación y fecundidad, conservándose aún en esta capital y pueblos limítrofes des-

cientes, más o menos directos, de aquellos buenos padres, magníficos ejemplares que nada tiene que envidiar a los de otras regiones y granjas, más o menos modelos, y como quiera que la práctica nos ha enseñado su bondad, creemos impropio importar razas nuevas, pero, de hacerlo, mejor sería la Craonesa, por su corpulencia y otras circunstancias.

Sigamos, pues, cultivando la raza Yorkshire hasta afirmarla, ya que está reputada como una de las mejores. Así que, quien quiera destinar una o más hembras a la cría de cerdos, pondrá gran cuidado en elegir las de buenos padres, que sean bien conformadas, con buenos aplomos y anchas de grupa, con muchas tetas (12 por lo menos) y cuanto más distanciadas unas de otras, mejor; tomadas al destete se las dispensará los mismos cuidados y mejores si es posible que recomendábamos al tratar en nuestra charla anterior de los cerdos destinados al cebamiento.

Hecho el destete y pasado el periodo de media cría, cuando tiene unos 7 u 8 meses, si está bien desarrollada, se le echa al macho para lo que se tendrá gran cuidado de que sea de la misma raza, hijo de buenos padres, pero de distinta familia que la hembra que va a servir, para evitar los inconvenientes que suele producir la consanguinidad (cría entre hermanos y padres e hijos), siguiendo de este modo el procedimiento de mejora conocido con el nombre de selección progresiva hasta fijar los caracteres de la raza de que proceden y sea más segura su transmisión a la prole las buenas cualidades de sus ascendientes.

No conviene servir el macho a las hembras antes de la edad fijada, porque siendo demasiado jóvenes dan pocas y malas crías, además de ser un peligro para las madres. Se conoce que la hembra ha quedado fecundada si a los 15 o veinte días no se las presenta el celo nuevamente y en tal caso ya entra la cerda en una nueva fase de su vida, pues desde ese momento lleva la doble función de crecer y multiplicarse, por lo que exige mas solícitos cuidados y abundante y variada alimentación para poder atender a su propio crecimiento y a la formación y perfecto desarrollo de los nuevos seres que lleva en su seno, y al efecto se la proporcionarán alimentos a base de salvados, granos, verduras cocidas, desperdicios de matadero, sangre principalmente, agregando algunos compuestos de cal, fosfatos y sal si es que no se les facilitara leche desnatada o suero que les contiene.

A medida que avanza el periodo de gestación, se la irá aumentando la cantidad y mejorando la calidad de la ración para que la madre se conserve en buen estado de gordura sin llegar a ser ésta excesiva; el ejercicio las es necesario; cuando se acerca la época del parto se las cuidará con más esmero, en plaza independiente, limpia y con buena cama, facilitándole en los últimos días alimentos concentrados y semilíquidos, agregando a ellos alguna cantidad de harina de linaza para aligerar el vientre, pues en este último periodo son muy propensas al estreñimiento.

Cumplido el plazo (114 días) y llegado el momento del parto se las vigilará sin molestarlas, y a medida que van saliendo los marranillos, se le coge y limpia con un paño especialmente la cabeza, poniéndoles aparte en un cajón bien abrigados; una vez terminado el parto, es bueno dar frías a la madre abrigándola luego y pasada una hora se la dará unas gachuelas calientes con leche aguada y harina, mientras las toma se limpia la marrana y se renueva la cama, poniéndola enseguida a mamar los marranillos, operación que se repetirá cada dos ó tres horas en 1.º y 2.º días,

DENTISTA

E. GONZALEZ RUBIO

Don Sancho, 11.-Palencia

Agencia de Pompas Fúnebres

FUNDADA EL AÑO 1870

Viuda de Hontiyuelo

Sucr. de
Ibañez

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35
Teléfono 112

Casino de Palencia

Venta de efectos usados

El domingo 16 del corriente a las once de la mañana tendrá lugar en la sala de juntas de esta sociedad la venta en pública subasta de diferentes efectos usados cuya relación y tasación así como las relaciones de dicha subasta, estarán de manifiesto en la conserjería durante todos los días de la presente semana.

Los efectos podrán verse en el almacén del Casino, Mayor Antigua n.º 145 el martes, jueves y sábado de once a doce de la mañana.

P. A. de la J. D.—El secretario, Natalio de Fuentes.

FLORENCIO F. de YAGÜEZ

MÉDICO

ESPECIALISTA EN PARTOS Y EN-

— FERMEDEADES DE LA MUJER —

Consulta de once a una

Mayor Pral., 86, principal

Antonino González

Armero

Expendeduría de Explosivos

Calle de Burgos PALENCIA

Emulsión VITÆ

Cura la escrófula, Raquitismo, Linfatismo y todos los estados de agotamiento orgánico.

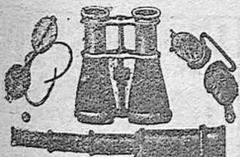
AVISANDO

a los Sres. Médicos y Farmacéuticos, que encontrarán Emulsión VITÆ en casa de

N. de Fuentes Aspuz e Hijo

Agente exclusivo:

JOSÉ CINTO GUALLAR—Madrid



A. EIROA (Optico)

Posee un completo surtido en Cajas de emáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo. Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Optica.

En Joyitas de oro y plata, variado surtido en novedades propias para regalos

— SE HACEN COMPOSTURAS —

Mayor Pral., núm. 80.—ÓPTICA Y PLATERIA

EN LA AUDIENCIA

El robo de la "Carretona"

a la madre gradualmente se la aumentará la ración.

Casi siempre las madres reciben bien a sus hijos, y entonces la cosa marcha como una seda; pero se da el caso de que no tiene leche el primer día, y hay que dar a las crías biberón de leche y agua caliente de té, o de avena cocida, otras veces las cerdas primerizas no se dejan mamar y entonces se hace preciso el masaje en los pezones y hasta frotar los dientes de los cerditos con el mango de una cuchara de madera porque muy punzantes y desiguales hieren el pezón y la madre coge miedo siendo preciso un poco de paciencia los dos primeros días.

Generalmente tres días de cuidados y paciencia son suficientes para que la nueva familia viva en la más perfecta armonía y desde entonces no hace falta más que los naturales cuidados propio de la gente menuda librándoles del frío y humedad, aumentando la ración a la madre para que tenga a los hijos gordos y lucidos y ella no pierda peso; como esto dura 7 ó 8 semanas, a las 3 ó 4 se empezará a dar a las crías algunos alimentos ligeros, suero o leche, harinas, verduras y granos cocidos hasta llegar al destete completo muy gradualmente. Si a la madre la sigue la leche, una purga o baños de Agua de hierba buena son suficientes para que termine de secarse.

Después de bien cuidada y repuesta de su faena de criar; si es buena madre, docil, y lo que se conoce en el lenguaje vulgar con el nombre de «castiza» a los dos meses o antes, si está gorda, se la echa al macho nuevamente, pues una buena cerda debe de dar por lo menos tres partos para que quede a sus dueños como merecida recompensa a sus muchos cuidados el máximo de producción, y así se animan, toman afición y decididos por el convencimiento más positivo que es el que entra por el bolsillo, se irá generalizando esta explotación ganadera de gran rendimiento sobre todo a la clase pobre que todo se lo hace ella y todo aprovecha; y al ver el incremento que seguramente irá tomando esta naciente industria, las autoridades y corporaciones fijarán su atención en tan importante asunto, y tomarán interés en él, estimulando y ayudando a su fomento y desarrollo por ser en ellas un deber, publicando cartillas de divulgación, celebrando concursos con buenos premios y organizando exposiciones donde se aprecie su progreso, hasta conseguir que Palencia sea un centro de producción de ganado de cerda que pueda abastecer su plaza y crear un mercado con el sobrante para exportar; porque a todo esto es fácil llegar si todos nos percatamos de su importancia y necesidad, pues dado el incremento que va tomando el cultivo hortícola, forrajero y frutal, se encontrarán piensos baratos que faciliten éstos tan lisongeros resultados, en beneficio de todos.

Francisco Fraile
Veterinario

Palencia, 10 de Noviembre 1919.

Cándido Diez Médico

con práctica en las mejores clínicas de Madrid

Horas de consulta de 10 a 1 y de 5 a 7

Antonio Maura, 6, pral.
(antes Zapata)

Asociación Municipal de Caridad

Suscrito por una vez
Don Severino Infante, 50 pesetas.

Con cuota mensual

Señora Viuda de Azcoitia, 15 pesetas; don Guillermo A. Gutiérrez y Gutiérrez, 5; don Julio Fernández Yáñez, 1; don Arturo Montes Ramos, 1; don Manuel Polo Sánchez, 15; Circulo Mercantil e Industrial, 10; don Guillermo M. de Azcoitia, 10; don Ramón Herrero Romo, 5; don Juan Fuertes Alba, 5; don Mariano Arroyo Arroyo, 3; don José Rivas Gallego, 1; don Trifón Estébanez Herretero, 1; don Ricardo Reinoso, 1; don Antonio de Guzmán, 1; don Mariano Fernández y González, 1; don Domingo Díaz Caneja, 1; don Francisco Fraile Tejerina y don Eusebio Martínez Ayarza, 0'50.

Constituido el Tribunal de Derecho, esta mañana a las once se procedió al sorteo de los jueces populares que han de fallar en la causa seguida por robo contra los expolicías Benigno Barbán Escobar, Manuel García Fernández y el inspector don Fulgencio Escribano.

Resultaron elegidos los señores jurados siguientes:

Alberto Gómez Castrillo, Eliseo Linacero Prieto, Amadeo R. Martín, Paulino Alonso Calzada, Gregorio Castrillo Llorente, Andrés Cisneros Boda, Toribio Rebollar Mato, Eusebio Fernández Meneses, Antonio Tranco Andrés, Blas Diez González, Ignacio Yáñez Arenillas, Eutiquio Malanda Rojo, Angel Martín Asenjo y Tomás Caderot.

El Tribunal de Derecho le forman el presidente de esta Audiencia don Adolfo Rianza y los magistrados don Solutor Barrientos y don Enrique Alvarez.

De fiscal actúa el teniente fiscal de esta Audiencia don Marino Medina.

El secretario dió lectura de las diligencias sumariales incoadas el 24 de marzo último contra los expolicías Barbán y Manolo García y el inspector don Fulgencio Escribano, por habere presentado los dos primeros la noche del 26 de diciembre de 1918 en la casa de Benigna Carretón exigiéndole, con amenazas de muerte e invocando su cargo de policías 2000 pesetas en monedas de oro, que decaiese guardaba la «Carretona».

El fiscal, en sus conclusiones provisionales, establece dos delitos de robo contra Benigno Barbán, Manolo García y Fulgencio Escribano, como cómplice de esta fechoría.

En disconformidad con estas conclusiones, el defensor de Barbán, el culto letrado don Teodoro García Crespo, niega que sea cierto el hecho de que se acusa a su defendido.

Por otra parte el notable abogado don César Gusano, defensor de Manuel García, sostiene la inculpabilidad de este en el presente proceso y el defensor del señor Escribano señor Caneja, dice que su patrocinado no ha tenido participación alguna en el hecho de autos.

Interrogatorio de los procesados

Benigno Barbán

Al levantarse este reo a prestar su declaración su defensor replica a la Sala que se le despoje de una cadena que le sujeta los pies. El Tribunal accede durante el tiempo que dure su declaración.

Después de prestar juramento el procesado, el ministerio fiscal pregunta:

Fiscal.—Es cierto que en la noche del 26 de Diciembre del año último, sobre la una de la madrugada se presentó usted en casa de Benigna Carretón en unión de Manuel García, exigiendo a aquella dinero con amenazas de muerte?

Reo.—Es verdad, que en aquella noche nos presentamos mi compañero Manuel García y yo en aquella casa, como lo hacíamos frecuentemente para cumplir con el servicio de vigilancia que se nos tenía encomendado. Benigna, nos abrió la puerta sin oponer resistencia alguna, diciéndonos «¿tienes esta noche gente?» a lo que ella contestó negativamente; más como oyéramos un ruido extraño en las habitaciones de arriba me dirigí a ellas y viendo que una puerta estaba cerrada por dentro llamé para comprobar si había alguien en el interior. Cuando estaba llamando, una voz como de hombre dijo que allí no pasaba nadie y empujando la puerta conseguí abrirla sorprendiendo a un joven elegantemente vestido y a una mujer conocida por «La Legañosa».

El caballero, sacando un revólver, me amenazó, pero echándose encima de él conseguí detenerle sin oponer luego resistencia alguna. Llamé a Manolo que se encontraba con la «Carretona» subiendo los dos ante las voces y el ruido producido. La Benigna, nerviosísima y llorando, decía que «qué disgusto, ir a matar en su casa a una policia», mientras Manolo y yo poníamos a aquél individuo a disposición del agente Ricardo Sampedro para que le condujese a la inspección.

La Benigna, comprendiendo el daño que la podía ocasionar una denuncia, nos ofreció hasta mil pesetas para que

callásemos y las cuales nosotros rechazamos.

Terminada esta escena nos dirigimos a la inspección, donde nos dijo Sampedro que aquél sujeto debía ser forastero y que se le había escapado.

Al día siguiente necesitando dinero me presenté en casa de la Benigna para aceptar la oferta que me había hecho, pero con la condición de que la cantidad que me entregase sería en calidad de préstamo. Ella sin regateo de ningún género me dió 1.250 pesetas, dándome todavía las gracias por el disgusto que la había evitado.

Pero ya el 7 u 8 de Febrero como la prensa arreció su campaña contra la policia, me decidí a pagar a la «Carretona», haciéndole así mediante unos pagarés que nos redactó don Mariano Hornillos.

Dice también que a Manolo le entregó el dinero prestado mediante un recibo que le firmó en el Café del Suizo.

F.—De manera que don Fulgencio Escribano no es cómplice del hecho que motiva esta causa?

R.—No, y si yo lo dije en otra ocasión fué intrigado por ciertas personas que me amenazaron. Pero ante Dios y el sacerdote que me ha confesado he prometido decir ya la verdad, que es como lo he relatado aquí.

F. Y qué señas tenía aquel sujeto que se escapó?

R.—Era de unos 23 a 26 años. Nos dijo que había venido de Francia.

F.—Y cómo se escapó?

R.—El vigilante Sampedro solo nos dijo que él creía que aquella misma noche se había marchado en el correo.

F.—Dió Ud. dinero a Manolo?

T.—Sí, le entregué 350 pesetas prestadas, solo prestadas, pues me había dicho que necesitaba dinero para comprarse un traje.

El letrado señor Gusano:

De suerte que el dinero que entregó Ud a Manolo provenía de la «Carretona»?

R.—Sí.

Señor Gusano: ¿Se lo entregó usted prestado?

R.—Sí, mediante un recibo que me firmó en el Café del Suizo.

Defensor de Escribano.—De manera que mi defendido no tuvo intervención alguna en este hecho?

Reo.—Ninguna; y en conciencia deseaba que llegase este día para decir la verdad.

Manolo García

Refiere el hecho en la misma forma que Barbán, negando en absoluto que sacasen con amenazas el dinero a la «Carretona», pues ni él tuvo este propósito, ni asistió al hecho que cuenta la Benigna.

Fiscal.—Quién era el hombre que usted detuvo?

Procesado.—Era forastero, pues al detenerle me dijo que acababa de llegar de viaje y que era un hombre honrado.

F.—No es más cierto que se fingió usted de inspector para sacar el dinero a la carretona?

P.—Eso es una calumnia. Yo nunca me he fingido de inspector.

F.—Porqué Barbán le dió a usted 350 pesetas?

P.—Me las dió en calidad de préstamo.

Fulgencio Escribano

Fiscal.—¿Usted tuvo noticia por el agente Pablo Fernández de que Manolo y Barbán habían cometido un hecho ilícito?

P.—Sí.

F.—En vista de esas noticias no les llamó usted a su despacho?

P.—Sí, relatándome entonces el hecho en la misma forma que lo acaban de hacer ahora.

F.—No es más cierto que la Carretona al acudir a su despacho llamada por usted dijo que un policia de las mismas señas que usted se la había presentado como si fuese el inspector?

P. A mi no me dijo eso.

F.—Le manifestó la «Carretona» que la habían exigido el dinero por medio de amenazas?

P.—Me dijo que se lo exigieron, pero no con amenazas.

F.—No es cierto que la mujer de Barbán le había suplicado que, por ser éste demasiado mujeriego, no le encomendase el servicio de vigilancia de esas casas?

P.—Es verdad, pero yo no llegué a decirselo.

El señor Crespo.—De haber sido cierto el hecho que cuenta Barbán, hubiese tenido alguna responsabilidad la «Carretona»?

P.—Sí, una reprensión, una multa..

Prueba testifical

No comparece el testigo Ricardo Sampedro.

Pablo Fernández

Dice contestando al fiscal que tuvo noticias del hecho por la misma «Carretona», que se lo comunicó un día que estuvo después del hecho en Palencia, refiriendo luego él la hazaña al inspector señor Escribano.

Señor Gusano.—Recuerda el testigo si Benigna le dijo que había entregado el dinero en calidad de préstamo?

T.—De eso no me dijo nada.

Benigna Carretón

F.—La noche que ocurrió el hecho de autos, estaba V. durmiendo cuando llegaron los dos policías?

T.—Sí, en mi casa sólo estábamos yo y las paredes. Cuando llamaron a la puerta salí yo al balcón, diciéndoles a la policia que en mi casa no había nadie, más Barbán me requirió para que abriese.

F.—Iba Manolo acompañando al Barbán?

T.—A mi casa no fué ese Sr. Manolo. El presidente ordena a la testigo que se aproxime al banquillo para ver si eran aquellos los que fueron a su casa.

La testigo manifestó que solo conocía Barbán y que los otros dos señores no fueron a su casa aquella noche.

Como hay contradicción en sus declaraciones, el Fiscal pide la lectura de lo que dijo la Benigna ante la guardia civil en el Juzgado de Instrucción.

El Sr. Crespo: Cuándo dió Ud. cuenta a los vigilantes Pablo y Victoriano?

T.—Tardé unos días, casi dos meses, pues tenía mucho miedo decirlo porque me había amenazado el señor Barbán.

En vista de que las declaraciones de Benigna Carretón y Barbán son contradictorias, el defensor de éste pide la celebración de un careo entre aquéllos y como éstos sostengan sus declaraciones respectivamente, la presidencia da por terminada la discusión.

Señor Gusano.—De manera que ese Manolo que está ahí sentado, no fué a su casa aquella noche?

T.—A ese señor no le conozco.

Mariano Hornillos

Manifiesta que en el mes de febrero fué requerido por Benigno Barbán, para hacer unos «pagarés» los cuales redactó a la vista de la «Carretona».

Señor Gusano.—¿A usted no le contó nada la Benigna?

T.—A mi solo me dijo que era suyo ese dinero y si yo me presté a hacer los «pagarés», fué porque desconocía lo que había ocurrido, según se dice, en aquella noche de diciembre.

Domingo Tomé

Es vigilante de Policia y manifiesta que se enteró del suceso por un «Sueño» que se publicó en la prensa.

Contestando a preguntas del letrado señor Gusano, dice que Manolo había solicitado una permuta con un compañero de Logroño.

A continuación declara en la misma forma que el anterior testigo el también vigilante Modesto Gutiérrez.

Seguidamente el Presidente suspendió la sesión hasta esta tarde a las cuatro.

Comisión Provincial

A la sesión que tuvo lugar el lunes último, presidida por el señor Calderón M. de Azcoitia, concurrieron los vocales señores Nestar Barrio, Fernández Lomana y Prado Ortega.

Presentado por Contaduría el Balance de comprobación y saldos en 31 de octubre último, quedó resuelto aprobarle y que se remita al Gobierno de provincia para inserción en el «Boletín Oficial».

Prevía la declaración de urgencia, se aprobaron diferentes cuentas de suministros hechos a los Establecimientos de Beneficencia y, que suscriben los señores don Luis Bregel, Espegel, Pollos y Compañía, Florentino Llorente, Hijos de

Castor Rebollo y Carriedo y Superiora de los Establecimientos.

Se informaron al señor Gobernador varios recursos de alzada y queja, referentes a varios pueblos de la provincia.

De las resoluciones adoptadas en la sesión celebrada ayer, daremos cuenta en nuestro próximo número.

SOBRE LA TASA

En el «Boletín Oficial» de hoy se publica una nueva circular de la Junta local de Subsistencias, fijando los precios de tasa que desde el día 7 del actual rigen en esta capital para los artículos imprescindibles para la vida, tales como el arroz, el aceite, azúcar, bacalao, huevos, patatas, carne, etcétera, etc.

De dicha tasa acordada por la Junta, solo tiene cumplimiento el que aparece en el periódico oficial, porque la Junta después de reunirse y después de oído el parecer de los señores asesores a ella adscritos, no se cuidan absolutamente para nada, de que rijan en el mercado los precios de tasa acordados, pues bien claramente ve el público que los artículos se venden con un sobreprecio escandaloso, sin que de esto sea culpable exclusivamente el alcalde, toda vez que los señores de la Junta, por ser de superior autoridad, debieran obligar a los comerciantes que se dedican a la venta de los artículos tasados a que éstos no se vendan a mayor precio que el fijado por la Junta en la sesión que celebró el día 7 del actual.

Publicar en el «Boletín» con grandes caracteres la tasa y después no cuidarse de su cumplimiento, es lo mismo que no hacer nada.

Veremos a ver si los individuos de la junta, obligados individualmente a que se cumplan los acuerdos que adopta, se preocupan algo más en favor del consumidor, porque no creemos que su misión sea sólo reunirse en sesión y cargar el mochuelo a otra autoridad.

Rectificación y negativa

Firmada por el jefe de negociado y oficiales de este Gobierno civil, recibimos la siguiente carta, que por estimarla de justicia nos complacemos en darla a publicidad, quedando con ella destruida totalmente la acusación que contra tan dignísimos funcionarios pueda aparecer en la declaración del testigo a que aluden.

La carta dice así:

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO: Muy señor nuestro: En la reseña que del juicio oral terminado ayer se hacía en el periódico de su digna dirección, consta que uno de los testigos declarando en dicho acto, afirmó que con lo recaudado por la policia de los industriales que poseían máquinas «tragaperras» se habían cubierto varios gastos del Gobierno civil y también se habían pagado las cédulas personales de los empleados de dicho centro.

Como esta afirmación pudiera haber sido creída por el público en general y por los lectores de ese periódico, especialmente, le rogamos haga en el mismo una aclaración, haciendo constar que el extremo referente a lo de las cédulas personales, que es lo que a nosotros directamente nos interesa, es completamente falso.

No dudando de que accederá V. a nuestros justos deseos, le anticipan las gracias más expresivas sus afectos y s. s. Mauro Martínez.—León Garrachón.—Felipe García Gallo.—Félix Pastor. Palencia 12 de Noviembre de 1919.



Sucesos

Un asesinato. — Se confirma pero no se conocen detalles concretos

En nuestro número de ayer dábamos cuenta a nuestros lectores de haberse perpetrado un crimen en el próximo pueblo de Alba de Cerrato.

Hoy debidamente informados, podemos afirmar que el delito se ha cometido y como versión cierta hemos de decir que lo ocurrido fué lo siguiente:

Dos vecinos del pueblo citado volvía a sus casas después de haberse terminado las faenas diarias en el campo. En el camino y próximo a una lindera se encontraron una herramienta de las usadas en las operaciones agrícolas.

Discutieron ambos sobre quién de ellos había de quedarse con la herramienta referida y la discusión se agravó de tal modo que degeneró en reyerta o más hábil que su adversario, logró hacerse con la herramienta y con ella dió a su contrincante varios golpes en la cabeza que le produjeron la muerte.

Separó el cadáver del camino, escondiéndole en una reguera y ayer después de dos días de realizado el hecho ha sido descubierto por otro vecino de Alba de Cerrato que labraba una tierra cercana al sitio en que se cometió la muerte.

La víctima y el agresor
El muerto, que como antes decimos era vecino de Alba de Cerrato se llama Pedro Montero y el autor del crimen Onofre Alejos, factor de Villafuente.

Confiesa el delito
Sabemos que una vez detenido por la guardia civil el Onofre, se confesó autor del crimen, relatando el hecho en parecidos términos a los que dejamos consignados.

Dicho individuo fué conducido a la Cárcel del partido.

Regreso del Juzgado
Una vez descubierto al autor del crimen que reseñamos, regresó a Baltanás el Juzgado de Instrucción que se había trasladado al pueblo de Alba de Cerrato con objeto de practicar las consiguientes diligencias sumariales.

Estos son los antecedentes que de origen fidedigno podemos transmitir a nuestros lectores relacionados con este nuevo suceso, sin perjuicio de ampliarlos mañana si de los informes que seguramente se recibirán en los centros oficiales, pudiéramos adquirir nuevas noticias.

Noticias

En distintos puntos de España se han dado varios casos de viruela y a fin de evitar que en Palencia pueda ocurrir lo mismo, recordamos que todos los días a las tres de la tarde, en la Sala de Socorro se procede a la vacunación gratuita, con linfa inmejorable, de todas cuantas personas lo deseen.

Recomendamos a nuestros vecinos que se aprovechen de ese servicio tanto por bien particular como por el de la salud pública.

El próximo día 10 de diciembre se celebrará en el Juzgado de Instrucción de Astudillo la venta en pública subasta de las fincas embargadas al penado Gonzalo Fernández Maté.

En la Inspección de Seguridad se halla depositada, y a la disposición de su dueño, una llave encontrada en la vía pública.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento ocurrido en Carrion de los Condes, del virtuoso jesuita P. Mariano Carbajo.

Al recordar tan triste fecha reiteramos el pésame a su padre, nuestro vecino y amigo don Pablo Carbajo, así como a las hermanas y demás familia del finado.

Pago de la cuota militar

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente Real orden: «En vista de las instancias promovidas por los padres de los reclutas del reemplazo del 1919 en solicitud de que se amplie el plazo para ingresar el importe de la cuota militar, con objeto de que los mozos de dicho reemplazo que no hicieron el ingreso a su debido tiem-

po por múltiples causas puedan acogerse a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento, el Rey (q. D. g.) de acuerdo con el consejo de ministros, se ha servido resolver se amplie hasta el día 9 del mes de Diciembre próximo inclusive, el plazo para acogerse a los beneficios del capítulo XX de la ley de los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1919 y agregados al mismo».

Escuelas para adultos

Desde primero del actual se hallan abiertas y continuarán funcionando sin interrupción en todas las Escuelas Nacionales de niños de esta capital.

Señoras y Caballeros

no comprar géneros de punto sin antes ver el surtido, calidades y precios que presenta el comercio de Novedades de M. Polo.

Mayer Pral., 91

LUJO GOZALEZ E. DE MEDINA

CORREDOR DE COMERCIO
—COLEGIADO—

Intervención oficial en las operaciones del Banco de España y Banco Castellano. Compra-venta de valores del Estado e Industriales al contado y a plazos.

Ejecución de órdenes de compra-venta de valores para todas las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Escritorio.—Barrio Mier.—14, Pral.
:—: PALENCIA :—:

Almorranas

«de todas clases», sanguinolentas o no, internas o externas, «prurito del recto, grietas, etc.» se curan rápida y radicalmente con la

Pomada ZEHNAS
ANTIHEMORROIDAL

no es un simple calmante como otros muchos preparados, sino que cura verdad

TUBO, 3 PESETAS

Desconfiad de todas las imitaciones. Exigid siempre la marca registrada

ZEHNAS

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.
Depósito: En Palencia, Enrique Ramírez, Farmacéutico, Sucesor de Alvarez, Barrio y Mier, n.º 7

Gran Sombrerería

artículos para Caballero y Señora

Salvador González

Mayor Pral., 73. — PALENCIA

Siendo esta Casa la preferida por el público por encontrar siempre en ella las ÚLTIMAS NOVEDADES, debe avisar a mi distinguida clientela haber recibido todo lo más nuevo y elegante para la temporada de invierno.

Sombreros y Gorras
Camisería, Cuellos, Puños
Corbatería, Bufandas de seda
Guantes, Cinturones
Tirantes, Ligas, Sujetadores
Billeteros, Carteras, Monederos
Gemelos, Cuellos de Sport
Bastones, Paraguas, etc., etc.

AVISO

La Empresa de Automóviles Palencia-Carrion-Saldaña, pone en conocimiento del público que desde el día 15 de Noviembre empezarán a regir los siguientes

Precios

PUEBLOS	Pta. Cls.	1.º		2.º	
		Pta. Cls.	Pta. Cls.	Pta. Cls.	Pta. Cls.
Palencia	>	>	>	>	>
La Venta	13	2,45	2,35		
Perales	22	4,20	3,95		
Villoldo	30	5,70	5,40		
Carrion	40	7,60	7,20		
Villanueva	45	8,55	8,10		
La Serna	48	9,10	8,65		
Renedo	55	10,45	9,90		
Gañinas	58	11,00	10,45		
Lobera	60	11,40	10,80		
Saldaña	63	12,00	11,55		

LA EMPRESA

Para niño y niña, trajecitos

Hay preciosidades en abriguitos, capitas y sombreros.
Canastillas completas para recién nacidos, gorros y faldones.
Ropa blanca y vestiditos en todas las tallas.
Se reciben encargos para cualquier capricho en confecciones.
Comercio «EL IRIS», calle Mayor principal, 189 al 191, solo a tres minutos del centro.

Conferencias Telefónicas

DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»

Madrid 12

«Lock-out» y huelgas terminado

(Anoche momentos antes de las doce recibimos un telefonema urgente en el que nuestro activo corresponsal Sr. Mencheta nos decía)

Hallándonos en la estación esperando la llegada de S. M. la Reina madre doña Cristina, el señor Sánchez Toca llamó a un redactor de esta agencia diciéndole.

«Por noticias que acaban de recibirse de Barcelona, sabemos que al atardecer se celebró una conferencia de patronos y obreros habiendo quedado resueltos los conflictos planteados y como consecuencia de esto se han circulado las órdenes de levantamiento de las huelgas y del «lock-out»»

Una Real orden

Mañana aparecerá en la «Gaceta» la Real orden por la que se implantará el decreto de 11 de octubre en virtud del cual se crea la comisión del trabajo.

Dicha disposición que ha sido dada a conocer por el gobernador civil señor Amado a patronos y obreros fué aceptada por los primeros sin reservas, mostrando los obreros algunas suspicacias y recelos pero al fin fué aceptada por éstos.

Las bases

Dice el señor Amado en la conferencia que tuvo con el señor Burgos Mazo que hoy a las diez se reunirán los representantes de patronos y obreros para formar las bases convenidas.

El Alfonso se entera

de la noticia

El Rey tuvo conocimiento de la solución del lock-out y de las huelgas a su llegada a la estación en donde el señor Burgos Mazo le comunicó las impresiones favorables que acaba de recibir de Barcelona.

El Rey escuchó atentamente las manifestaciones de su ministro congratulándose de la transigencia y patriotismo por todos demostrada.

Se dijo también en la estación que el resultado obtenido obedece a las gestiones que cerca de los patronos catalanes han realizado las autoridades militares.

Galdós se agrava

En las últimas horas de la noche se agravó en términos alarmantes la enfermedad que aqueja al ilustre escritor señor Pérez Galdós, temiéndose que la ciencia no pueda evitar el funesto desenlace que se teme.

Las obscenidades de La Cierva

Se atribuyen al exministro señor La Cierva las siguientes frases:

«El día 14 daré en el Congreso un espectáculo un poco obscuro, porque voy a desnudar a los ministros.»

Esto ya no ocurrirá, porque los ciervistas han visto defraudadas sus esperanzas de que llegara la ruptura de las negociaciones en Barcelona, porque resuelto el conflicto, el Parlamento reanudará sus tareas.

Entre los mauristas se observa gran agitación, predominando en algunos la tendencia de romper toda clase de vínculos políticos con La Cierva, por considerar que con su actitud está causando grave daño al desarrollo de la política de aquellos.

Presidente del Senado

Parece que al fin se ha conseguido vencer la resistencia que oponía el señor Allende Salazar para continuar desempeñando la presidencia del Senado habiendo aceptado ayer el cargo según ha manifestado el jefe del Gobierno.

Sobre la cuestión militar

El ministro de la Guerra ha recibido una carta del diputado socialista señor Prieto en la que éste le anuncia que cuando se abran las Cortes formulará una pregunta sobre la cuestión militar del Tribunal de honor formado a los alumnos de la Escuela de Guerra.

En el mismo sentido ha escrito también al presidente del congreso

Habla Toca

El jefe del Gobierno nos ha manifestado que a primera hora despachó con don Alfonso, quien le enteró de los pormenores de su viaje.

Hablando de las noticias de Barcelona, manifestó que hasta ahora sólo tenía las enviadas ayer a última hora de la noche y del acuerdo surgido entre patronos y obreros a base del decreto de 11 de octubre.

Ratificó la noticia de que el señor Allendesalazar ha retirado la dimisión del cargo de Presidente del Senado.

También dijo que la Vicepresidencia vacante en la alta Cámara la ocupará un senador militar.

A las tres de la tarde

se suspende el debate

Dicen de Barcelona que esta mañana a primera hora las Ramblas aparecieron ocupadas por multitud de obreros que comentaban el acuerdo surgido en la reunión de obreros y patronos.

Cerca de las once llegaron los cinco representantes de los patronos, y los asesores señores Bergadá y Rodés, para afirmar el acuerdo definitivo.

A las doce los representantes de los obreros enviaron un aviso diciendo que tardarían en asistir a la reunión porque estaban deliberando con los Sindicatos.

A las dos menos cuarto llegaron tres de los cinco representantes obreros, manifestando que se hallaban dispuestos a firmar.

Preguntados por la ausencia de los otros dos delegados, contestaron vagamente.

Después de las dos llegaron el «Noy del Sucre» y el otro delegado obrero.

Reunida la comisión, se planteó el problema del pago de los jornales que no han recibido los obreros durante la implantación del «lock-out».

Los patronos manifestaron que estos jornales solo se refieren a tres días puesto que lapasada semana la habían percibido los obreros.

Como se suscitó una amplísima discusión, a las tres y media de esta tarde se acordó suspender la sesión para continuarla a las siete.

La impresión dominante es la de que se llegará a un acuerdo.

A las cuatro y cuarto han facilitado una nota oficiosa a la prensa explicando cuanto dejamos expuesto.

Consejo

A las cuatro y media empieza-

ron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

El señor Burgos Mazo manifestó que desconocía las noticias últimas de Cataluña, por no haber conferenciado desde anoche con el gobernador civil señor Amado.

Los demás ministros manifestaron que ultimarían la labor parlamentaria.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido a los números siguientes:

NÚMEROS	PREMIOS
16468	S. Sebastián 120.000
30920	Valladolid 65.000
7395	S. Sebastián Cádiz 25.000
Con 2,000 pesetas	
32267	15551 28013 10690
25915	3593 4105 7229
12014	30454

MERCADOS

PALENCIA, 12.—Hoy se presentó el día de sol espléndido, sintiéndose frío durante las primeras horas de la mañana a causa de la helada que cayó en la pasada noche.

Los labradores dan término a las labores de sementera, las cuales han realizado en buenas condiciones debido a la lluvia que favoreció esta operación.

El mercado de cereales no ofrece hoy ninguna alteración con respecto a lo que decíamos ayer rigiendo para los cereales los precios que anotábamos ayer y son como sigue:

Trigo se paga en los almacenes a 87'50 y 88 reales las 92 libras; centeno a 70 reales las 90 libras; cebada a 45 y 45'50 la fanega; muelas a 66 y avena a 33 y 34.

TORQUEMADA 11.—El trigo se paga a 86 reales fanega, blanquillo a 86 y común a 86.

El centeno se cotiza a 64 reales fanega, cebada a 47, yeros a 67, lentejas a 108 y avena a 33.

VALLADOLID 11.—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo fueron 300 fanegas, que se pagaron a 95'50 reales las 94 libras—pesetas 55'31 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—No hubo entradas. El trigo corriente bueno se paga a 95 reales las 94 libras.

RIOSECO 11.—Han entrado 300 fanegas de trigo próximamente.

En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:
Trigo superior a 88'50 y 89 rs. fanega.
Tendencia firme.

MEDINA 11.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 90 a 92 reales las 94 libras, cebada de 50 a 52 y algarrobas de 60 a 61.

AREVALO 10.—Las entradas han sido de 160 fanegas de trigo.

El trigo se vende a 90 reales las 94 libras.

SANTOS RELIGIOSOS

Jueves 13.—Santos Estanislao y Homobono.

Ortopédico en Palencia

El afamado y conocido Ortopédico señor Franco que constante y mensualmente visitará nuestra ciudad, nos encarga transmitamos a sus numerosos clientes y al público palentino en general que ha montado en Salamanca, (Plaza del Cerrillo, número 30), grandes talleres electro-mecánicos, en sociedad con el conocido y reputado Dr. Antonio Calama.

Esta sociedad se dedica, en especialidad a la fabricación de «Braguetos» de carácter verdaderamente científico y de toda clase de «Aparatos de Ortopédica» y sus similares así como Mesas operatorias, Lavabos, Estufas de desinfección, Vitrinas, Esterilizadores e Instalaciones de Clínicas y Mobiliario para Hospitales con arreglo a los procedimientos aconsejados por la ciencia moderna.

El señor Franco visitará nuestra ciudad todos los meses el día 6 en el Hotel Continental de 10 a 1 y de 4 a 6

Imprenta de José Alonso Alonso
BURGOS, 5. — Junto a la Diputación.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Omba y México
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 27, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

Línea de Omba-Méjico
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de G. a 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18, y de Habana, el 20 de cada mes, para Omba y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga, y de Omba el 14 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llanón, Cádiz, Bahía de Cádiz, Omba, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga contrabandada para Venezuela, Guayana Francesa y Colombia.

Línea de Fernando Po
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Omba el 5, para Tánger, Casablanca, Mazagán (estados insulares), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Po el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península.

Línea de Brasil
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Omba, Vigo, y puertos (incluido t. va), para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Omba, Vigo, Omba, Santander y Bilbao.

Se admiten en estas líneas las condiciones más favorables y pasajeros y mercancías de todo género, de tránsito y de destino, y se presta el servicio de almacenaje y embalaje. Todos los vapores están equipados con radio.

Encarnación G. Llorente
 Confección de equipos para novias y toda clase de ropa blanca
 Tiene el honor de ofrecer de nuevo sus servicios, después de haber recogido en el extranjero, las últimas impresiones de la moda de su especialidad.
 14, calle Nueva. 14

CARNICERIA
 de
M. Alvarez
 Juan de Castilla, n.º 7

Desde el jueves 6, ha quedado abierta al público esta nueva Carnicería.

Anuncio
 Habiéndose extraviado un perro de presa, pelo aculebrado, que atiende por «León», se agradecerá a la persona que lo haya recogido, le entregue en el parador de Tomás Medina, Palencia, quien gratificará lo que sea regular.

Carro de transporte
 Se vende uno, seminuevo. Informarán: en Cevico de la Torre, Eustasio García.

Practicante
 Se necesita uno de medicina con más de seis años de práctica; dirigirse al médico de Quintanilla de las Torres (Palencia).

Oficial de confitería
 Se necesita que sepa su obligación, prefiriendo el que conozca bien la elaboración del chocolate.
 Para informes, dirigirse a José Quintana, en Saldaña.

Alfalfa y esparceta
 seca y prensada, se vende.—Maurino Andrés, en Astudillo.

Se vende una vaca
 pura raza, segundo parto, parida de dos días y un jato de trece meses para la tabla; dirigirse a Silverio Andrés Vega, en Cubillas de Cerrato.

AMA DE CRÍA
 se ofrece para su casa, Eustaquia Juárez, en Becerril de Campos. 3

AMA DE CRÍA
 casada, para criar en su casa, con leche de cinco meses, dirigirse a Balbina Garrido, Estrada, 9 4

Herrería y Cerrajería
 Reparación en norias y en toda clase de jergones metálicos, de Mauricio Pastor Hermanos, Empedrada, 11.

El Diario Palentino
 El más antiguo y de mayor circulación en la provincia

¡Agricultores!
 Abonado con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos interesantes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 14.—Madrid.

AVISO AL PÚBLICO
Carbonería de Rodríguez
 Calle Martínez de Azcoitia, n.º 5 (antes San Francisco)
 Esta Carbonería acaba de recibir una importante cantidad de carbones procedentes de las mejores cuencas mineras, tales son:
 Carbones de hulla y sus derivados
 Cok superior para estufas, confiterías y churrerías
 Antracitas superiores para cocinas y calefacciones
 Especialidad en garbancillo y menudos de Orbó para fraguas
 Piña superior para braseros
 Precios los más baratos de la Plaza
 Comprad y os convencereis

CARBONERÍA DE Domingo García
 GIL DE FUENTES, 9.—PALENCIA
 El dueño de este Establecimiento ofrece a sus clientes y al público en general toda clase de carbones de las mejores procedencias de Asturias, con gran rebaja de precios.
 Antracitas especiales para calefacciones y cocinas, de Guardo y Villaverde.
 Herraj, especial para braseros.
 Piña y cisco de Salamanca para idem.
 Briquetas, a precios muy económicos.
 Servicio a domicilio
 Teléfono, 116

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER TELEFONO. 491
 En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGÍA. Los 21 años que ha desde su fundación, y su numerosa estadística garantizan los resultados.
 Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.
 En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un viudo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigen al Director y para otros detalles al Gerente don Luis Polo y Español.

Curación de las HERNIAS

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el martes día 18 del presente mes y recibirá a cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.
 Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central, únicamente el martes día 18 del presente mes.
 NOTAS.—En Burgos el día 16 en el Hotel Universal. En Valladolid el día 17 en el Hotel Imperial. En Avila el día 19 en el hotel Comercio y en Zamora el día 20 en el hotel Comercio, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas le deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. TALLERES y DESPACHO en BARCELONA: UNION, 13. CASA TORRENT.
 ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandioso cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent, no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Terrent de nombre oficialmente registrado.

Quintana Riosco Burgos Valladolid CASAS EN: Palencia
 Ignacio Martínez de Azcoitia (antes San Francisco)
Zacarías Cámara
 — DE —
Almacén de maderas

NITRA
 Sol de noche
 Medio watio por watio bujia
 Reemplaza con ventaja en luz económica y manejo a los arcos
 La más adoptada PARA EL Comercio y las Industrias
 PREGUNTEN A LOS QUE LAS HAN USADO

OBRAS DE JULIO SENADOR GOMEZ
 «LA CANCIÓN DEL DUERO». 4 pesetas ejemplar.
 «LA CIUDAD CASTELLANA». 3 » »
 «TIERRA LIBRE». 1'50 » »
 DE VENTA EN LA LIBRERIA DE D. SANTIAGO RINCON MAYOR PRAL., 48